

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201908 194
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 2 2
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

PROVEEDOR
PRIMAVERA ZAMORA CASTANEDA

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201907-212
CREDITO A 8 DIAS 29/08/2019 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

Table with 5 columns: CODIGO, DESCRIPCION DEL PRODUCTO, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, and a final price column. Rows include items like SOBRES MANILA 9X12, CINTA ADHESIVA ANCHA 2" X 100 YARDAS, etc.

Total Compra: 170.87
I.V.A.: 22.21
Total: 193.08

PRIMA SUMINISTROS DE OFICINA
NIT. 0702-080671-103-5

Handwritten signature and notes: Julia Cesar Campos, Dui: 00302215-8

Handwritten date: 03-09-19

COMPRA DE UTILES PARA GERENCIA FINANCIERA DEL CEFAFA SEGUN CUADRO ANEXO A ORDEN DE COMPRA N°201908-194. TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILDES DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CEFAFA EN GERENCIA FINANCIERA. FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR. EMITIR CREDITO SCAL A NOMBRE DE: CEFAFA

La entrega del producto debera efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravio, errores u otro motivo generado por el proveedor tendra un costo de US\$ 1.00 + IVA

Elaborado por: Patricia Guadalupe Marroquin Saleh
Revisado Por: Lic. Hugo Roberto Hernandez Rivera
Autorizado por: Contralmirante Juan Antonio Calderon Gonzalez
Visado Presupuestario: Lic. Jose Roberto Vasquez Vides

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 dias habilDES, despues de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentacion de la garantia de cumplimiento de contrato, tal como esta establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201908 194
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 2 2
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

PROVEEDOR
PRIMAVERA ZAMORA CASTANEDA

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201907-212

NIT: 0702-080671-103-5 CREDITO A 8 DIAS 29/08/2019 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

Table with 5 columns: CODIGO, DESCRIPCION DEL PRODUCTO, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Lists various office supplies like calculators, folders, and pens.

ADMIN. TITULAR: MANUEL MARTINEZ PEREZ TEL. 2514-4914

Julio Cesar Campos 03-09-19

Total Compra: 170.87
I.V.A.: 22.21
Total: 193.08

PRIMA SUMINISTROS DE OFICINA
NIT. 0702-080671-103-5
NRC. 239192-8

COMPRA DE UTILES PARA GERENCIA FINANCIERA DEL CEFAFA SEGUN CUADRO ANEXO A ORDEN DE COMPRA N°201908-194. TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILDES DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CEFAFA EN GERENCIA FINANCIERA. FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR. EMITIR CREDITO ESCAL A NOMBRE DE: CEFAFA

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravio, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

TECNICO GACI
Elaborado por: Patricia Guadalupe Marroquin Saleh
Tecnico GACI

Revisado Por: Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: Contralmirante Juan Antonio Calderón Gonzalez
Gerente General

Visado Presupuestario: Lic. José Roberto Vásquez Vides
Gerente Financiero 4136

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.